



REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE SANIDAD Y BENEFICENCIA
OFICINA DE LA SECRETARIA

Al contestar consignese fecha y número
de esta comunicación.
En cada escrito trátase de un solo asunto

Habana, 5 de Septiembre de 1939.-

Sr. Pedro Domingo.

P R E S E N T E . -



S e ñ o r :

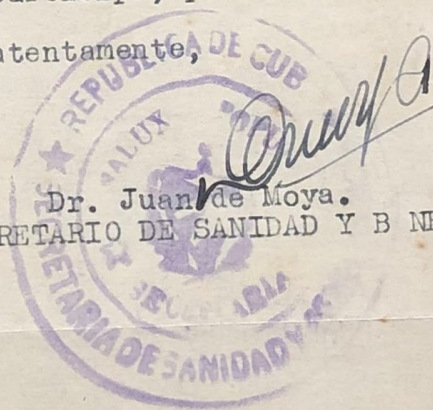
Esta Secretaria ha tenido a bien disponer que se traslade Ud. a la Jefatura Local de Sanidad de Santiago de Cuba, para que con amplias facultades y como Delegado de esta Secretaria, conjuntamente con el Dr. Angel Morales, organice todo lo relativo al mejor servicio de Abasto de Leche en aquella ciudad.-

Lo que le participo, para su conocimiento.-

De Ud. atentamente,

Dr. Juan de Moya.

SECRETARIO DE SANIDAD Y BENEFICENCIA.-



bg.-